



Municipalidad de La Plata

Periodo 2005

Registro de Decretos

LA PLATA,

Folio N° 1480

19 AGO. 2005

Visto la nota cursada por la DIRECCION DE EDUCACION de la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION dependiente de la SECRETARIA DE GOBIERNO, por la cual informa que la agente de la misma repartición, señora MONICA GRACIELA MALUENDEZ, se encuentra haciendo uso de Licencia por Enfermedad, desde el 16 de agosto de 2005 hasta el 14 de septiembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no resentir el normal desenvolvimiento de la Casa del Niño Belgrano, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO - REEMPLAZANTE _ MAESTRA DE GRUPO _, a la señora JULIA STAGNARO, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento a lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

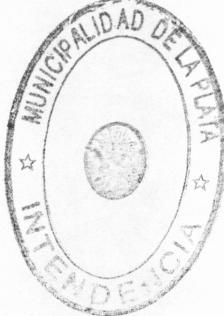
DECRETA

ARTICULO 1º. Designase por el período comprendido entre el 16 de agosto de 2005 y hasta el 14 de septiembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO - REEMPLAZANTE, en la DIRECCION DE EDUCACION de la DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION dependiente de la SECRETARIA DE GOBIERNO, en el Agrupamiento Docente, Código 6-09-VIII _ MAESTRA DE GRUPO _, a la señora JULIA STAGNARO, DNI. 28.345.699, Clase 1981; mientras dure la Licencia por Enfermedad de su titular, señora MONICA GRACIELA MALUENDEZ, DNI. 12.752.630, Legajo nro. 12359; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-14-VIII _ MAESTRO ESPECIALIZADO _.

ARTICULO 2º. El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

ARTICULO 3º. Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Cr. CARLOS A. ALBARRACIN
SECRETARIO DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



JULIO CECARALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA